

Más Cultura



MÁS CULTURA, MÁS MADRID

PROGRAMA DE CULTURA PARA LA COMUNIDAD DE MADRID

2

INTRODUCCIÓN

4

FINANCIACIÓN Y APOYO AL SECTOR PROFESIONAL

8

DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL

11

EDUCACIÓN

14

POLÍTICAS DE PÚBLICOS

16

FEMINIZAR LA CULTURA

19

DEMOCRACIA CULTURAL

24

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL

26

PROPUESTAS LEGISLATIVAS

Más Cultura

introducción

D

urante años, la región ha carecido de una mirada estratégica sobre la cultura, sus necesidades y sus potencialidades para hacer de Madrid una Comunidad mejor. La cultura ha quedado en el margen de las políticas desarrolladas por los sucesivos gobiernos del Partido Popular, arrinconada, y en ese margen se ha quedado gran parte del sector cultural y muchos ciudadanos y ciudadanas que no han visto garantizado su derecho a la cultura.

Gran parte del sector artístico y cultural desarrolla su actividad en condiciones de precariedad e inestabilidad. Desde el gobierno regional, lejos de desarrollar modelos adaptados a la complejidad del sector, se ha optado por la preeminencia de las ayudas nominativas, frente a otras más transparentes y democráticas, lo que determina y consolida una importante dependencia institucional. Se ha conformado un modelo escasamente democrático, con importantes capas de la población diseño centralista, donde la mayoría de la actividad cultural se realiza en el municipio de Madrid. Todo esto, deriva y se ve potenciado por unas políticas culturales asociadas a claves coyunturales y guiadas más por la inercia que por la existencia de una mirada global y estratégica del sector cultural.

Necesitamos medidas para revertir esta situación y poder hablar, claramente, de una política cultural para la Comunidad de Madrid.

Este programa tiene la vocación de plantear una política cultural integral en la Comunidad, dotarla de un modelo, de una estructura coherente y de unos ejes transversales que orienten su puesta en marcha: financiación, descentralización, educación, públicos, feminización, democracia cultural y evaluación.

Una política de financiación para mejorar la sostenibilidad económica del tejido cultural, impulsar la multiplicidad y diversidad de los proyectos culturales y apostar por su independencia y autonomía como valor fundamental. Una política de descentralización y de públicos para alterar los centros que existen en relación con la cultura, fomentando, por un lado, la existencia de muchas, diversas y potentes centralidades de producción, creación y disfrute de la cultura en todos los pueblos y municipios de la región y, por otro, colocando a los públicos en el centro de la política cultural; el desarrollo y la consolidación de públicos y audiencias es clave para coser la herida que distancia a la ciudadanía de la cultura y lo que puede garantizar en último término la sostenibilidad del tejido cultural. Una política que acerque la


Más Cultura



educación y la cultura para fomentar la capacidad de crítica y disfrute de la cultura como una de las bases para el futuro de nuestra cultura. Una política feminista, que mejore las oportunidades de las mujeres en la vida cultural, impulse sus prácticas, su visibilidad y su reconocimiento. Una política democrática, que avance en materia de inclusión, participación y transparencia. Y una política que evalúe y contraste si sus objetivos se están cumpliendo.

La razón de ser de este programa es que que la cultura pueda proliferar, multiplicarse, existir rica, fuerte, diversa y libre. Que nadie quede fuera del disfrute y participación cultural y que el trabajo cultural no sea sinónimo de precariedad e incertidumbre. Garantizar unos derechos culturales y contribuir al desarrollo de un ecosistema cultural sostenible, diverso e independiente. Estas son nuestras razones, a continuación nuestras propuestas.

FINANCIACIÓN Y APOYO AL SECTOR PROFESIONAL



a sostenibilidad del tejido cultural y su independencia dependen mucho de cuántos recursos financieros se ponen a su disposición, pero también de cómo se realiza su distribución. El porcentaje de presupuesto en la Comunidad de Madrid destinado a las políticas culturales siempre ha sido muy reducido, pero ese no es el único problema. Las condiciones de acceso a la financiación han generado una altísima dependencia institucional y han sido desarrolladas sin tener en cuenta la complejidad del trabajo cultural y sin poder garantizar la capacidad del sector de proyectarse a medio o largo plazo. Incertidumbre y precariedad se han convertido en los dos rasgos fundamentales que definen la situación económica del sector.

Para desterrar términos como dependencia o precariedad apostaremos por una financiación pública que, aplicada desde el principio de transparencia, ponga en marcha diferentes estrategias de financiación adaptadas a la complejidad del sistema cultural. Es necesario, además, promover la financiación privada y mixta y el acceso a recursos no financieros. Para esto pondremos en marcha un Plan Estratégico que contemple un proceso de transición del escenario actual a un nuevo escenario sin problemas para el tejido. Todo ello con trayectos de acompañamiento que refrenden la independencia y sostenibilidad de los proyectos.

Mejoras en las convocatorias de subvenciones públicas existentes

Las ayudas y subvenciones actualmente existentes en la Comunidad de Madrid tienen importantes déficits: lo urgente, lo inmediato será paliar esa situación. Proponemos la apuesta firme por la concurrencia competitiva con jurados paritarios compuestos por profesionales. Introduciremos criterios para fomentar la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental en actividades culturales. Asimismo, trabajaremos para incorporar el pago previo a la justificación y la equiparación de los beneficios de los trabajadores autónomos a los de las empresas.

Más Cultura

Nuevas líneas de ayudas

La complejidad del tejido cultural necesita un sistema de ayudas adaptado a la pluralidad de sus necesidades y sus prácticas. Incorporaremos paulatinamente ayudas para la formación e investigación, la composición, la traducción y edición, la gira y distribución, la producción de largometrajes, la compra de obras de pequeño formato y la internacionalización. Asimismo pondremos en marcha financiación para proyectos de creación de públicos, para proyectos que intervengan en materia de inclusión, para la innovación cultural en el ámbito educativo y para fomentar la descentralización cultural.

Subvenciones plurianuales y convocatoria abierta y permanente.

Para garantizar un horizonte de estabilidad a medio plazo en la consolidación de proyectos, se desarrollará una línea de subvenciones plurianuales para proyectos estables y equipamientos culturales. Además, y de manera abierta y permanente, se pondrá en marcha una línea de apoyo económico con la que atender gastos de menor cuantía, como bolsas de viaje, movilidad, asistencia a ferias internacionales y congreso o proyectos de bajo coste.

Oficina de atención al tejido cultural

Especializada en asesoramiento, apoyo y seguimiento, la Oficina auxiliará a los diferentes proyectos culturales en los procesos referidos a programas específicos de financiación desarrollados tanto por la Consejería de Cultura, como por otras Comunidades Autónomas, el Gobierno de España, la Unión Europea, u otras instituciones. Asimismo, realizará un asesoramiento en clave de igualdad de género y recursos para situaciones de acoso. Estará destinado a atender al tejido cultural en su conjunto así como a los municipios de la Comunidad de Madrid.

Otros mecanismos de financiación

Destinado principalmente al apoyo a proyectos empresariales exploraremos el modelo de aportaciones reintegrables que permitan a las empresas disponer de una financiación inicial. Trabajaremos por concertar líneas de subvención con intereses menores a través de la cooperación con el Instituto de Crédito Oficial y por constituir convenios con sociedades de garantía recíproca especializadas en proyectos culturales. Asimismo, coordinaremos con el Ministerio de Cultura el acceso a financiación a través de Europa Creativa.

Más Cultura

Apoyo directo no económico.

El apoyo al tejido cultural no pasa únicamente por la financiación económica. El uso de espacios y recursos para propuestas artísticas es una herramienta fundamental que se despliega en diferentes facetas. Para ello pondremos en marcha un catálogo de uso cultural de espacios públicos, un programa integral de residencias artísticas -mejorando y ampliando el actualmente existente-, la gestión de alquileres económicos y un banco de reutilización de recursos para la creación.

Mejora de las condiciones del ejercicio de la profesión cultural.

Las garantías de sostenibilidad financiera del sector cultural estarán acompañadas de medidas que diversifiquen las estructuras laborales y acentúen la promoción de los derechos culturales. Al tiempo que se desarrollarán a nivel regional las líneas del Estatuto del Artista recientemente aprobado, se enfatizará la defensa de los derechos laborales de los agentes culturales y segundas oportunidades. Para ello, reforzaremos la inspección laboral en el sector cultural, incorporaremos las cooperativas artísticas a la legislación, y pondremos en marcha un plan de transición profesional para profesionales de la cultura.

Radio Televisión Madrid

Para garantizar el compromiso de participar en producción, co-producción y compra de derechos de antena de largometrajes y cortometrajes, se hará efectiva la obligación que Radio Televisión Madrid tiene por ley de invertir el 6% de sus ingresos en proyectos audiovisuales españoles. Asimismo, a efectos de impulsar la producción, se trabajará por fomentar la colaboración entre Telemadrid y el sector de la producción audiovisual madrileña. En todos los casos se garantizará la transparencia del proceso de selección de proyectos en los que se participe.

Ley de mecenazgo de la Comunidad de Madrid.

Sin abandonar ni un ápice el compromiso público con la cultura y a partir de la definición de un territorio intermedio con mecanismos de participación de particulares, empresas y organismos comunitarios ligados al compromiso social, se promoverá una Ley de Mecenazgo de la Comunidad de Madrid que establecerá un nuevo marco basado en la colaboración público-privada.

Más Cultura



Espacios de I+D+i culturales

Para contribuir al dinamismo del sector cultural se promoverán proyectos de I+D+i en cooperación con instituciones universitarias y de la sociedad civil. Más que generar un centro específico se promoverá una plataforma de desarrollo de iniciativas, en cooperación con los agentes mencionados, que tendrá apoyo en los equipamientos culturales y educativos existentes así como en los nuevos que se puedan crear.

DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL

U

na región es culturalmente más rica cuanto mayor y más diverso es el conjunto de núcleos de actividad cultural que la conforman. La cultura no se agota en la ciudad de Madrid. Queremos una Comunidad formada por múltiples y diversos centros de actividad cultural.

Vamos a apostar por una comunidad de Madrid formada por una red de escenas locales, integradas y autónomas, nuevas centralidades, nuevos polos de atracción. Diseminar la cultura y su trama para que cualquier habitante de la Comunidad de Madrid, sin importar su lugar de residencia o sus recursos personales y familiares, pueda acceder y participar en ella; distribuir los programas y sus ejes de gestión y creación para ampliar el campo de desarrollo del tejido profesional, aumentar su sostenibilidad y ensanchar los atractivos más allá de la capital; descentralizar la cultura, para coser y compartir la región. Por esto la descentralización cultural es para una política cultural de ámbito autonómico una prioridad incuestionable.

Desde Más Madrid tenemos dos compromisos inequívocos: el primero, incorporar a aquellos municipios de menor población o aislamiento geográfico que existen en nuestra región, cerca de un 70%. El segundo, promover núcleos de referencia cultural en las ciudades medianas y grandes que por sus dinámicas, población y desarrollo podrían ser focos culturales en términos similares a los de una gran ciudad, algo que ya sucede en países de nuestro entorno como Francia, Alemania, Italia o Reino Unido.

Pondremos en marcha un Plan de Descentralización Cultural que apueste por el fomento de la cooperación intermunicipal y por el funcionamiento en Red, que aproveche la riqueza y diversidad de la región, y que facilite a los municipios la creación y consolidación de escenas culturales propias.

Dirección General de descentralización cultural

Que la descentralización cultural sea una prioridad de una política cultural exige adaptar la estructura administrativa para este reto. Una nueva Dirección General gestionará el nuevo Plan de Descentralización Cultural, las actuaciones ya existentes en los distintos municipios y todas aquellas medidas cuyo objetivo sea fortalecer la cooperación cultural en los distintos territorios de la Comunidad de Madrid.

Más Cultura

Mancomunidades culturales.

Es necesario apostar por mecanismos que, mediante la gestión común de recursos compartidos, faciliten la acción e intervención pública en aquellos municipios con un número reducido de habitantes o con situaciones de aislamiento geográfico que no cuentan con presupuestos o recursos humanos y técnicos para poder ejercer su función de dinamizadores culturales de su territorio. Para ello proponemos impulsar la creación de mancomunidades de servicios culturales en la Comunidad de Madrid mediante su incentivo económico y creación de estructuras de coordinación, apoyo y asesoramiento vinculadas. Esto permitirá poner en común los medios y los recursos de los municipios para optimizar la gestión, implementar políticas más territorializadas, fortalecer el tejido comunitario y fomentar las relaciones de cooperación.

Programa integral de residencias

Los municipios de la Comunidad de Madrid suponen un escenario muy rico y diverso para acoger el trabajo de creadores de todas las disciplinas artísticas. Estas residencias tendrán carácter transparente, de libre concurrencia y contarán con actividades de retorno en los municipios en los que se realizan. Se realizarán a través de dos líneas, una en los municipios medianos y grandes de la Comunidad de Madrid y otra en los municipios de menos de 10.000 habitantes.

Red de Teatros

Iniciaremos un proceso de renovación, contando con todos los agentes implicados, para consolidar una Red transparente y moderna, que busque la excelencia, que impulse la cooperación entre municipios, que les asesore y asista, implicada en la difusión y comunicación de los espectáculos, con programas y estrategias comunes de creación de públicos. Complementaremos dicha Red con un circuito formado por Bibliotecas, salas alternativas, centros culturales, centros escolares, hospitales, y otros equipamientos.

Itíner

Ampliaremos la red a más municipios. Reforzaremos los equipos de gestión, mejoraremos los equipamientos a través de ayudas a los municipios para la mejora de las instalaciones apostando por su carácter polivalente. Impulsaremos especialmente el trabajo con los públicos a través de, entre otras actuaciones, la ampliación de las visitas taller y la ampliación de temáticas y formatos.

Promoción de actividades culturales en los municipios medianos y grandes

Consolidar nuevos focos culturales en determinadas zonas de la capital y en las ciudades medianas y grandes que, por sus dinámicas, cantidad de habitantes y desarrollo, podrían ser núcleos culturales es un compromiso necesario. Para ello extenderemos la actual línea de ayudas para el desarrollo de actividades culturales en municipios de menos de 10.000 habitantes a los municipios de más de 10.000 habitantes. Así mismo, crearemos una nueva ayuda a distribuidoras para giras de espectáculos en los municipios de la Comunidad de Madrid.

Equipos técnicos itinerantes.

Es bastante común que muchos municipios pequeños y medianos de nuestra región cuenten con equipamientos culturales pero no con presupuesto ni para programación, ni para equipo técnico, humano y material, para llevarla a cabo. Por esto, unos equipos técnicos itinerantes, dependientes de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, apoyarán puntualmente en la realización de espectáculos en estos municipios.

Impulso de los festivales de la Comunidad de Madrid.

Impulso de los festivales realizados en la Comunidad de Madrid como Galapajazz, el Festival de Artes Escénicas en Alcalá de Henares o el Festival de Clásicos de Aranjuez, entre otros, y extensión de actividades vinculadas a los Festivales de Otoño, Arte Sacro, Suma Flamenca y Madrid en Danza en municipios de la región.

Fiestas del dos de mayo. Semana de celebración de la cultura

La fiesta es un momento clave para la cultura y el arte y una oportunidad para romper las barreras, acercar y hacer participar a todos de la alegría de la creación. El 2 de mayo, una fiesta que desde hace décadas viene celebrándose de forma meramente institucional y testimonial, es una oportunidad inmejorable para sacar la cultura a la calle, para transfigurar cada pueblo, barrio y ciudad de la Comunidad de Madrid y hacerlo a favor de una abierta identidad de región. Vamos a impulsar estas celebraciones y lo haremos apostando por un modelo de fiestas que aúne lo participativo con una programación de calidad, e involucrando, en coordinación con los ayuntamientos, al tejido cultural local y social.

EDUCACIÓN

La relación entre la educación y la cultura es un hecho incuestionable, imprescindible, enriquecedor. Y, pese a que la cultura nunca ha dejado de estar presente en nuestras aulas gracias al compromiso del profesorado y a experiencias innovadoras de la sociedad civil, las políticas públicas del Partido Popular en la Comunidad de Madrid se han encargado de bloquear cualquier tipo de iniciativa que favorezca la sinergia y la colaboración entre ambas áreas.

Hay que acabar con esa desconexión. El eje principal de una nueva política cultural que entienda la educación como una prioridad debe ofrecer su principal apoyo a los diferentes agentes que lo hacen posible: profesorado, museos, instituciones culturales públicas y experiencias que entiendan la necesidad de construir una correspondencia fluida, estable y natural entre los dos territorios para que se evidencie su filiación recíproca, sus capacidades multiplicadas.

Gracias a esta relación no sólo podremos incorporar el arte y la cultura a la vida cotidiana de los centros educativos sino que trasladaremos una mirada pedagógica a las diferentes instituciones culturales. Una visión que promueva una perspectiva integral del proceso de aprendizaje basada en criterios de calidad, creatividad e innovación.

Mesa de coordinación y creación de propuestas en torno a la cultura y la educación

Mesa de Cultura y Educación para consolidar la relación y coordinación entre entidades e instituciones culturales con los centros y políticas educativas. Servirá para potenciar todo el tejido cultural existente y aprovechar de manera eficiente las iniciativas que ya se están desarrollando por parte de los distintos museos, instituciones y centros educativos de la región.

Innovación cultural y residencias artísticas en los centros educativos.

Con el objetivo de fomentar la presencia de las artes en el ámbito educativo, impulsaremos una bolsa de ayudas económicas destinadas a los centros educativos para desarrollar en su seno residencias de artistas y proyectos de innovación cultural estrechando de este modo la relación entre arte y educación.

Más Cultura



Fomento de la formación permanente del profesorado para el desarrollo de proyectos culturales

Desarrollaremos en el marco de la formación inicial y permanente del profesorado planes que permitan introducir y ampliar la creación, el desarrollo y evaluación de iniciativas culturales y artísticas dentro de la educación

Modificación del Programa STEM al denominado STEAM incorporando así el estudio de las Artes

Se ampliará el Programa STEM (centros que fomentan el estudio de las Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) al denominado STEAM. El Programa, seña de identidad del Proyecto Educativo de Centro, incorporaría el estudio interdisciplinar de las Artes y el fomento del desarrollo del pensamiento creativo en el aprendizaje en las diferentes asignaturas. Se reconocerá el papel que tienen las distintas disciplinas artísticas a la hora de trabajar los diferentes contenidos curriculares oficiales.

Plan de fomento de la Lectura y apuesta por las Bibliotecas Escolares.

Una apuesta decidida en torno a las Bibliotecas Escolares, con recursos y personal formado, con el objetivo principal de fomentar la lectura en la educación primaria y secundaria. Pero también como oportunidad de ofrecer un espacio de dinamización cultural y encuentro dentro de los centros educativos a toda la comunidad educativa.

Departamentos educativos en equipamientos culturales.

Se incorporarán, y reforzarán cuando estos ya existan, los equipos de educación y mediación de equipamientos culturales públicos. Se les asignará recursos económicos y de personal suficientes para desarrollar una política estratégica de educación en el ámbito de las instituciones culturales. Previamente, se realizará un diagnóstico global para evaluar las necesidades de personal o de colaboradores externos de cada institución cultural.

Reconocimiento pleno de las Enseñanzas Artísticas Superiores

Instaremos al Gobierno central al desarrollo de una Ley de Enseñanzas Artísticas Superiores, para potenciar sus singularidades y equipararlas plenamente a las enseñanzas universitarias. Aumentaremos la autonomía de los centros y su colaboración, integrándolos en un Instituto Superior o una Universidad de las Artes, adaptados a sus características específicas; adecuaremos retribuciones y horarios

al nivel superior del profesorado; se favoreceremos investigación y creación; y se superarán las carencias de recursos e infraestructuras.

Escuelas de Música y Danza Municipales de la Comunidad de Madrid.

De manera urgente, es ineludible recuperar la financiación de las Escuelas Municipales de Música y Danza de la Comunidad de Madrid. Para ello se destinará una partida presupuestaria suficiente y necesaria que permita además la compra de instrumentos y materiales. No ha de ser, sin embargo, una actuación coyuntural: es fundamental poner en marcha un marco normativo que regule las Escuelas Municipales de Música y Danza de la Comunidad de Madrid contando con todos los agentes implicados.

POLÍTICAS DE PÚBLICOS

U

una de las certezas más claras como estrategia de política cultural es que sin público no existen condiciones para la sostenibilidad y para la independencia del tejido cultural.

Los públicos son condición necesaria para que exista producción y consumo cultural. Pese a ese papel central, su fomento, el trabajo por dinamizar públicos activos, ha sido marginal dentro de la política cultural de la Comunidad de Madrid que cuenta con escasas y aisladas iniciativas. El rol más relevante y el compromiso mayor en este ámbito ha provenido de la sociedad civil.

Instalar a los públicos en el centro de la política cultural es un eje de trabajo fundamental para recomponer los vínculos entre cultura y ciudadanía, para asegurar los derechos culturales de participación y creatividad y para asegurar la sostenibilidad del tejido.

Con ese objetivo estableceremos un Plan Integral de Trabajo con Públicos del que derivarán, medidas específicas para sumar, en una línea transversal de trabajo, la cooperación institucional y la reflexión sobre uno de los retos fundamentales de la política cultural de nuestra Comunidad.

Plan integral de fomento de nuevos públicos

Un plan estratégico y transversal, clave para el impulso de las políticas culturales, en cooperación con otras Consejerías y con las instituciones culturales y educativas de la región. Se articulará mediante diferentes líneas de trabajo: líneas de fomento en los equipamientos culturales competencia de la Comunidad; planes de cooperación con las instituciones educativas, entidades locales e instituciones culturales de ámbito nacional ubicadas en la región; investigación sobre los públicos de los equipamientos culturales de la región; y encuentros internacionales de investigación sobre públicos con especialistas nacionales e internacionales en la que analizar y compartir experiencias innovadoras en la política de públicos.

Ayudas para el fomento de nuevos públicos

Un marco integral de fomento del trabajo con públicos implica tanto incrementar el número de agentes del tejido cultural que pueden desarrollar acciones a ese respecto, como la apuesta por la investigación y la innovación. Pondremos en marcha dos

Más Cultura



convocatorias, una, para proyectos de desarrollo de planes de públicos, con prioridad para la cooperación con instituciones educativas y con equipamientos públicos diversos (sanitarios, sociales, deportivos, etc.), con el objeto de diversificar los públicos con los que se trabaja; y otra, para la investigación en trabajo con públicos para fomentar tanto la sistematización de prácticas de innovación en la materia.

Programa experimental de renta cultural

Para fomentar el acceso a bienes culturales y a la participación cultural desarrollaremos un programa experimental con personas en situación de falta de oportunidades, vulnerabilidad y/o exclusión social. Se combinarán políticas culturales activas de fomento de públicos con una renta cultural directa para el consumo cultural. Se analizarán sus resultados de cara a su escalabilidad.

FEMINIZAR LA CULTURA

La **cultura** es reflejo de quienes somos y, al mismo tiempo, nos construye, sirve de termómetro para el tiempo en que se desarrolla. Pero también amplía esa percepción, ensancha y disloca el sentido común de época.

En todas esas funciones y destinos la cultura no puede permitirse prescindir del talento de la mitad de la población. La cultura no puede olvidar las historias de mujeres hechas por mujeres; no puede permitirse relegar obras sobre cualquier tema hechas por mujeres. Quienes crean los relatos, los protagonizan y los hacen posibles tienen que ser también las mujeres porque solo así otras historias, sus historias, otras maneras de relacionarse con el mundo, podrán servir de referente. No hay democracia sin una cultura igualitaria, es decir feminista.

Los datos dicen lo contrario. Decenas de informes estatales e internacionales denuncian la falta de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el sector de la cultura. Y, aunque en la Comunidad de Madrid no exista un estudio oficial desagregado por género que dé cuenta de la situación de la mujer en la cultura, es posible, sin duda, extraer conclusiones similares.

Desde Más Madrid pondremos en marcha un plan de acción para la igualdad de género en cultura. Un plan que atienda a la necesidad de elaborar estudios y estadísticas sobre la situación de la mujer; impulse y apoye el trabajo de las mujeres creadoras, su visibilidad y el conocimiento y la conservación de su legado; y garantice la paridad y buenas prácticas en las instituciones culturales.

Informes sobre la situación de la mujer en el ámbito de la cultura y evaluación del impacto de la política cultural en términos de género

Es prioritario tener información de cuál es la situación exacta de las mujeres en cada una de las áreas artísticas y creativas en la Comunidad de Madrid. Para ello, desde la unidad de género de la Consejería se desarrollarán análisis y estadísticas sobre la situación de la mujer en el ámbito de la cultura en la Comunidad de Madrid, así como una evaluación del impacto de las políticas culturales realizadas en términos de igualdad de género.

Más Cultura



Apoyo a mujeres artistas y profesionales de la cultura

Incorporaremos en las bases de las convocatorias de ayudas públicas medidas para incentivar el desarrollo de proyectos dirigidos y liderados por mujeres y el de aquellos en los que participen mujeres en áreas infrarrepresentadas. En cada sector estos criterios se adaptarán según las necesidades del área creativa y actividad artística específica. En estos programas se incorporarán criterios de conciliación.

Buenas prácticas de género en las instituciones culturales

Composición paritaria en jurados, comisiones de valoración y otros órganos directamente definidos por la Comunidad de Madrid. Cláusulas de género en la contratación pública. Libro sobre buenas prácticas feministas para las instituciones culturales públicas desarrollado junto con las asociaciones de mujeres y a partir de los documentos existentes.

Casa de las mujeres

Trabajaremos para poner en marcha, en el menor tiempo posible, una Casa de las Mujeres, cogestionada por la administración y el tejido feminista, que cuente con espacio para el trabajo de las asociaciones de mujeres, archivo y biblioteca con fondos de artistas y creadoras, programación cultural y espacios de encuentro.

Foro de artistas y mujeres profesionales de la cultura

En el marco de los Encuentros anuales sobre política cultural se desarrollará un foro específico para mujeres con la misión de producir encuentros y conexiones entre mujeres de distintas disciplinas creativas.

Apoyo y asesoramiento en casos de abuso de poder, acoso y violencia machista

En el marco de la Oficina de atención al tejido cultural y dentro de las labores de acompañamiento y asesoramiento, se incorporarán actuaciones de apoyo y atención específicos para los casos de abuso de poder, acoso y violencia machista. Este apoyo estará orientado y coordinado desde la unidad de género de la Consejería.


Más Cultura



Recuperación de la memoria de mujeres artistas y creadoras

Es fundamental la creación de referentes femeninos en la Comunidad visibilizando a creadoras y artistas de nuestra historia. Ampliaremos la documentación sobre creadoras en Museos, Archivos y Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, así como en Conservatorios y otros Centros de formación artística. En cooperación con la Universidad fomentaremos la investigación e inventariado de fondos de artistas cuya obra está en riesgo de desaparición.

DEMOCRACIA CULTURAL



a **democratización** cultural se ha considerado habitualmente desde la perspectiva del acceso a un conjunto determinado de bienes culturales. Pero esta mirada deja de lado la puesta en valor de la diversidad de prácticas expresivas, el reconocimiento mismo de la participación en la cultura o el hecho de que el disfrute de estos derechos culturales esté determinado por diferentes formas de exclusión, que no encuentran respuesta en políticas de inclusión esporádicas y fragmentadas. A esto hay que añadir la escasa valorización valorar de la cultura por parte de la ciudadanía, derivada, entre otras cuestiones, de una idea de lo cultural que levanta numerosas barreras con la vida cotidiana de la ciudadanía.

Si bien es cierto que existen numerosas iniciativas por parte de la sociedad civil o de algunos ayuntamientos que desarrollan innovaciones significativas en estos ámbitos, el paisaje institucional de la participación cultural en la Comunidad de Madrid ha padecido dos problemas fundamentales: en primer lugar la ausencia de una apuesta real por el fomento de la participación de las y los profesionales, así como de la ciudadanía en general, en la elaboración y evaluación de las políticas culturales y; en segundo lugar, el poco dinamismo de los escasos espacios institucionales existentes para dicha tarea. Se acentúa todo ello si se tiene en cuenta la escasez de políticas de inclusión y la falta de transparencia en las políticas culturales regionales.

Romper con esa dinámica cerrada e inmóvil, apostar por la democracia cultural como base para el disfrute de derechos culturales, implica varias líneas de actuación. En primer lugar el diseño de espacios que permitan diferentes formas de participación cultural, ya sea en la elaboración de políticas públicas, en el fomento de la transparencia o en el desarrollo de nuevas institucionalidades orientadas a la cogestión o a la autogestión ciudadana de iniciativas culturales. En segundo lugar, la promoción de formas de relación entre cultura y ciudadanía mediante procesos de arte comunitario y de mediación cultural. Y por último, pero no menos importante, consolidar una apuesta por la inclusión que combine el reconocimiento y la puesta en valor de la diversidad de las formas de expresión cultural con el fomento de la profesionalización de colectivos habitualmente excluidos del sector profesional del mundo de la cultura.

Más Cultura

TRANSPARENCIA

Mejorar la transparencia en el desarrollo de la política cultural es el primer paso para asegurar el incremento en su calidad democrática. Aplicaremos este principio a todas las políticas desarrolladas con el fin de garantizar transparencia y claridad en la asignación de recursos y acceso fácil y rápido a la información financiera.

Transparencia y buenas prácticas en la política cultural

Concursos públicos para la dirección de los equipamientos culturales de la Comunidad de Madrid. Concurrencia pública para ayudas y subvenciones con tribunales paritarios compuestos por profesionales independientes. Acceso a las actas de Consejos, contratos, licencias y otros compromisos adquiridos desde la Consejería de Cultura. Plataforma con diferentes metodologías de visualización de datos para mejorar la transparencia y el análisis ciudadano de las políticas culturales.

INCLUSIÓN

La democracia cultural busca diversificar y pluralizar las expresiones culturales en la región, ampliando el espectro de quienes encuentran en las políticas públicas una nueva plataforma para disfrutar o crear cultura. La inclusión cultural implica incorporar no sólo a nuevos y nuevas protagonistas de la misma, también reconocer formas de cooperación entre la cultura y otros ámbitos de la sociedad para mejorar el impacto de la cultura y hacerla más accesible.

Políticas de inclusión para personas con discapacidad

Dos líneas de trabajo, una centrada en la promoción de la creatividad cultural que contemple tanto la formación artística como la accesibilidad en los espacios culturales; otra destinada a la profesionalización artística, técnica y de las distintas ramas de la producción que integre una oficina de atención, convenios con instituciones de formación, programas de residencia y de acompañamiento a artistas y compañías.

Medidas de apoyo y promoción de las diferentes escenas culturales de la emigración

La riqueza y la diversidad cultural de la región se ha incrementado en las últimas décadas. Las nuevas comunidades migrantes, sus necesidades, sus estéticas, forman parte de nuestro paisaje, lo ensanchan. Hacer visible esa riqueza, integrarla en las redes de creación, distribución y exhibición es una tarea que, más allá de los resultados para la convivencia en general, supone multiplicar las posibilidades de

Más Cultura



acceso, conocimiento, disfrute de la variada y compleja vida cultural de la Comunidad para todos sus habitantes. Para profundizar en la inclusión, el enriquecimiento cultural y la convivencia, promoveremos actividades que se desarrollen sirvan para hacer cercana y accesible esta diversidad. Los proyectos en este ámbito podrán acceder a la nueva línea de ayudas en materia de inclusión.

Programas de acción cultural con público joven

Uno de los grandes retos desde las instituciones es mejorar la relación con el público joven. Además de fomentar el acceso y la participación, apoyaremos las iniciativas generadas por las y los propios jóvenes. En la nueva línea de ayudas en materia de inclusión, prestaremos atención a los proyectos que les integren en la propuesta y cogestión de los procesos. Así mismo, fomentaremos la optimización en el uso de redes sociales.

Programa de acción cultural con la tercera edad y con personas en soledad no deseada

La cultura también es compañía y acción. Articularemos programas específicos para la población de tercera edad y, especialmente, para los y las mayores que se encuentran en situación de soledad no deseada, con tres grandes líneas: iniciativas de mediación cultural, desarrollo de proyectos de la nueva línea de ayudas en materia de inclusión, y puesta en marcha de programas intergeneracionales y de acompañamiento en actividades culturales.

Arte comunitario y mediación cultural en contextos con falta de oportunidades, vulnerabilidad y/o exclusión social.

Programas de ayudas para proyectos culturales dirigidos a personas con problemas de salud, población en riesgo de exclusión social (especialmente jóvenes y menores), adultos presos, víctimas de violencia machista, personas que viven en soledad no elegida y personas con discapacidad física e intelectual. Se articulará a través de la nueva línea de ayudas en materia de inclusión o en iniciativas coordinadas con asociaciones profesionales, equipamientos culturales públicos y gobiernos locales.

PARTICIPACIÓN Y NUEVA INSTITUCIONALIDAD

Una política necesita complicidad, una relación permanente con sus agentes. Por eso es necesario establecer modelos participativos entre la sociedad civil y los y las responsables del sector público, un flujo estable para el seguimiento de los quehaceres y la evaluación de su impacto.

Más Cultura



Encuentros anuales sobre política cultural

Es necesario pensar y compartir perspectivas en torno a la política cultural. Para ello, cada año, unos encuentros internacionales sobre políticas culturales serán herramienta precisa para reflexionar sobre estas modos y modelos, conocer de primera mano proyectos y enfoques interesantes en todo el mundo, un espacio de encuentro y generación de red.

Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.

Actualmente el Consejo de Cultura es un órgano sin poder decisorio que ni siquiera cumple su papel como órgano consultivo y de comunicación entre la Administración y el sector cultural. Y, sin embargo, es inexcusable diseñar una relación directa, transparente y eficaz entre el sector y los y las responsables políticos. El Consejo de Cultura tendrá nueva forma y composición, nuevas dinámicas que incidan realmente en la planificación y ejecución de las políticas culturales en la Comunidad de Madrid. Con la misma orientación, abriremos procesos de presupuestos participativos culturales.

Herramientas para la participación en la puesta en valor, reconocimiento y protección del Patrimonio Cultural.

Es esencial que la ciudadanía contribuya con su participación a enriquecer procesos de generación de responsabilidad e identidad compartida en los procesos de protección y definición del patrimonio. Se pondrán en marcha proyectos de creación de redes, mapeos y consejos de formación en municipios; encuestas asociadas a los catálogos de protección; reconocimiento efectivo de la acción pública en materia de Patrimonio; tendrán voz y voto los colectivos ciudadanos en el Consejo Regional de Patrimonio y en comisiones locales; y se articularán cauces de participación ciudadana en los procesos de declaración de BICs.

Impulso de la gestión y corresponsabilidad ciudadana

Las fórmulas de gestión compartida entre la administración y colectivos ciudadanos y/o artísticos concretan y profundizan la participación cultural. En ese sentido, y a partir de la disponibilidad de espacios de titularidad autonómica para su posible cesión, se diseñarán protocolos de los procesos de cogestión.

Más Cultura



Catálogo de uso cultural de espacios públicos

Elaboración de un inventario de espacios en desuso o infrautilizados susceptibles de ser usados por artistas, colectivos, entidades sin ánimo de lucro, cooperativas y distintos agentes de la comunidad cultural. Su confección se coordinará con la catalogación de bienes e inmuebles del patrimonio cultural de cada municipio que puedan ser destinados a usos culturales. El catálogo se pondrá a disposición del plan integral de residencias.

Intervención cultural en espacios no convencionales

Fomentaremos el uso de estos espacios para expandir los lugares de relación con la cultura y para paliar los déficits de equipamientos en algunos territorios de la región. Estos espacios estarán incluidos en el catálogo de uso cultural de espacios públicos. Estableceremos una relación de cooperación con los municipios para que espacios como centros educativos, librerías, mercados o espacios privados puedan albergar usos culturales.

Impulsar el panorama museístico de la Comunidad de Madrid

Los museos deben contemplarse como centros de servicio público, fomento de la investigación, el goce intelectual y artístico, espacios de participación cultural y lugar de referencia dentro de la sociedad. Para eso, por una parte, se actuará y apoyará aquellos museos que necesitan un impulso mayor y, por otra parte, dotaremos a otros museos de mecanismos que permitan desarrollar una mayor autonomía.

Banco de reutilización de recursos para la creación

Sostenibilidad y (re)creación permanente. Crearemos un banco de recursos y materiales usados en eventos, producciones o exposiciones para que puedan tener nuevos usos, promoverá, también, proyectos de investigación con Universidades para trabajar sobre la reutilización de materiales o nuevas tecnologías de reciclaje.

Reconocimiento y seguridad jurídica para los medios del tercer sector

En atención a la necesidad de protección y fomento de los medios comunitarios y sin ánimo de lucro, y en cumplimiento de las recomendaciones de la UNESCO y otras directivas internacionales, se garantizará el cumplimiento de la Ley General de Comunicación Audiovisual y en especial de su disposición transitoria decimocuarta que estipulan la reserva de radioespectro para el tercer sector de la comunicación sin comprometer su independencia.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL

A

Analizar el efecto de una política pública a tiempo real permite corregir posibles desviaciones y reorientarla cuando no consigue los resultados deseados. O al contrario, profundizar en ella cuando son satisfactorios. Comunicar el impacto de una política pública permite rendir cuentas ante la ciudadanía y garantizar el control sobre sus instituciones.

Contaminados por la concepción de la acción gubernamental en la cultura como el mero desarrollo de una oferta más que como el diseño de una política cultural global, los análisis, las evaluaciones, se han centrado habitualmente en lo económico, en los grandes eventos y sus resultados. Un gesto corto, interesado, que deja fuera, por lo general, las actividades regulares y las de tamaño menor. Y los efectos a largo plazo. Ampliar esa mirada, entender la acción de gobierno como una política pública propiamente dicha, implica incorporar los agentes creativos y la propia ciudadanía a la cadena de valor. Entender que los resultados y las derivaciones cristalizan en impactos económicos, culturales y sociales, en ocasiones, intangibles y sólo medibles a largo plazo. Además, para poder evaluar, se deben establecer previamente unas métricas, algo que tampoco ha sido habitual en este terreno. Y menos en el gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid donde se ha hecho política cultural a ciegas durante más de dos décadas. No existen estudios, tampoco informes en torno al impacto de la política cultural realizada. No hay datos, ni cuantitativos, ni cualitativos, sobre las consecuencias de la acción cultural que desarrolla el Gobierno.

Evaluar una política cultural nos hace saber el impacto en términos de igualdad de acceso y participación o sostenibilidad del sector profesional. Pero también permite analizar el modo en el que la cultura contribuye al desarrollo, a su vez, de otras políticas públicas en indicadores como: igualdad, inclusión, educación, medio ambiente, seguridad. La cultura impacta en la transformación de la persona, en su bienestar, en su clima de confianza, en el empoderamiento y creación de una ciudadanía más crítica para la convivencia democrática. Por eso para el proyecto cultural de Más Madrid la evaluación ha de tener un lugar central.

Más Cultura

Unidad de estudios y evaluación de la política cultural y del estado de la cultura en la Comunidad de Madrid

Crearemos una unidad de estudios, dependiente de la futura Agencia de Evaluación de Políticas Públicas, que realizará el diagnóstico y seguimiento de la política cultural en la Comunidad de Madrid. Centrará su atención en la toma de datos a tiempo real, en el desarrollo de estadísticas y en el análisis e interpretación de los usos culturales en la región; medirá la política desarrollada por la Consejería de Cultura y profundizará en el estudio de modelos culturales de otras instituciones o territorios, para adoptar las buenas prácticas de terceros. Esa unidad de estudios colaborará con Universidades y centros superiores artísticos de la Comunidad de Madrid para elaborar sus investigaciones. De manera pública y transparente se ofrecerán sus trabajos a instituciones, sectores culturales, comunidad académica y a la ciudadanía en general a través de publicaciones, grupos de trabajo y jornadas de divulgación

Informes periódicos de evaluación de la política pública en el ámbito de la cultura

Está prevista la publicación de, al menos, dos informes anuales sobre el impacto y resultado de la política desarrollada por la Consejería de Cultura con indicadores cuantitativos y cualitativos, enfoque de género, igualdad e inclusión.

Censo de agentes, equipamientos y proyectos relacionados con la cultura

Para no duplicar trabajo y aprovechar al máximo el existente, es primordial disponer de un censo de agentes, equipamientos y proyectos relacionados con la cultural. Mapear y elaborar un registro de agentes culturales públicos y privados, de personas físicas o jurídicas que incorpore asociaciones, fundaciones, empresas y otras modalidades de proyectos de intervención en el ámbito transversal de la cultura.

Más Cultura



PROPUESTAS LEGISLATIVAS

E

Existen tres marcos legislativos generales que afectan a la política cultural cuya reforma y modificación lleva años y años de retraso. En esta legislatura nos comprometemos a presentar proyectos de modificación que, a partir de la participación y el consenso de todos los agentes implicados, se configuren como marcos estables de funcionamiento para la próxima década. Además, una Ley de Cultura y derechos culturales de la Comunidad de Madrid diseñará el contexto general en el que encuadrar las políticas y las prácticas culturales en la Comunidad de Madrid.

Ley de cultura y derechos culturales de la Comunidad de Madrid

Más allá de inestabilidades y alternativas políticas, es fundamental definir un marco estable de política cultural para la sostenibilidad del tejido cultural y el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía. Por ello, a falta de una normativa estatal, o como complemento a lo existente, se fija el compromiso de desarrollar una ley autonómica de la cultura con el objetivo de reconocer los derechos culturales de acceso y participación cultural, la diversidad cultural y la protección y garantía los derechos de los trabajadores de la cultura.

Modificación de la Ley 17/1997, de 4 de julio de Espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad de Madrid

Con la premisa de conciliar la seguridad, convivencia y el descanso de las vecinas y los vecinos con la defensa de la música en vivo, pondremos en marcha un proceso de modificación de la ley actual desde el mismo comienzo de la legislatura. A los trabajos se incorporarán representaciones de las distintas escalas administrativas, áreas afectadas (medio-ambiente o urbanismo, entre otras) y distintos agentes sociales y vecinales.

Nueva Ley de Patrimonio Cultural.

Proteger y conservar para la posteridad el Patrimonio Histórico es obligación ineludible. La responsabilidad de este legado, como conjunto de bienes de distinta índole que conforman la memoria de una comunidad, es individual y colectiva. Todas las administraciones y todas las personas son competentes en ello. La nueva ley deberá cumplir dos exigencias: por una parte la redacción de un nuevo texto legal único que recoja las directrices emanadas de la sentencia del Tribunal

Más Cultura



Constitucional respecto a la Ley 3/2013; por otra, las ratificaciones firmadas recientemente por España en materias como la participación de la sociedad en la definición del Patrimonio. El proceso de elaboración será plural, consensuado, transparente e incorporando las exigencias que nuevas realidades patrimoniales, industrial, inmaterial, y memoria histórica, demandan.

Nueva ley de Archivos y Patrimonio Documental

Los archivos son unidades garantes de derechos, un servicio de indiscutido prestigio social, susceptible de ser usado por parte de todos los sectores de población de forma homogénea en el territorio madrileño. Es un reto para toda sociedad desarrollar sistemas que permitan recopilar, almacenar, gestionar y difundir las informaciones generadas en los distintos ámbitos. La nueva norma actualizará procedimientos y se enriquecerá con la regulación de los documentos electrónicos. Al tiempo, trabajará para una mayor definición en las diferentes fases de archivo, la incorporación de archivos como los de Administración de Justicia y las cuestiones refrendadas internacionalmente respecto a Derechos Humanos y Archivos. Además precisará con claridad las competencias de los profesionales al cargo de estos documentos así como una definición inequívoca sobre los expurgos.